



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 361 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 17 AGO 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de agosto del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 72° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 37° literal "k" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 515 y 521-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 08 y 09 de agosto de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Yosy Judith Katerine Fernández León, Jesus de Maria Torres Urrutia, Darwin Junior Miranda Arevalo y Rosa Esperanza Saavedra Pinedo; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 515-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 08 de agosto de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Lleferson Clavo Santacruz, Juan Acuña Reyna, Alvaro Francisco Reyna Mori, Imer Rojas Fernandez, Maryori Lloneli Molocho Guevara y Jose Auder Leon Guevara; para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que, con Resolución de Decanato N° 0351-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 08 de agosto de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Ingrid Sughey Diaz Sime y Reyner Soroe Huaman; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Civil;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0351-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 08 de agosto de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apto al bachiller: Walter Esposorio Gálvez Caruajulca; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 361 -2022-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 16 de agosto del 2022, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yosy Judith Katerine Fernández León
02	Jesus de Maria Torres Urrutia
03	Darwin Junior Miranda Arevalo
04	Rosa Esperanza Saavedra Pinedo

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Economista a los Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lleferson Clavo Santacruz
02	Juan Acuña Reyna
03	Alvaro Francisco Reyna Mori
04	Imer Rojas Fernandez
05	Maryori Lloneli Molocho Guevara
06	Jose Auder Leon Guevara

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Civil a los Bachilleres en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ingrid Sughey Diaz Sime
02	Reyner Soroe Huaman



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 361 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental al Bachiller en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Walter Esposorio Gálvez Caruajulca

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Poligarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHV./R.
CRHM./S.G.
Mrg/sec. GYT